

Presentación

La Revista Realidad Económica, número 53, relativa al trimestre Octubre – Diciembre de 2017, se engalana con la publicación de trabajos de investigación que cumplen con los requisitos de la convocatoria y con el objetivo de contribuir en la divulgación del conocimiento en el ámbito de trabajo y al fomento a la investigación de los alumnos de esta facultad, en la que sin embargo no faltan ensayos propuestos por asiduos y experimentados investigadores que nos ubican en una transición hacia la especialización de los temas y la conciencia social del cambio. A continuación se relacionan autores, breves descripciones y temas que se insertan.

Arturo Álvarez Toledo y Gabriel Tapia Tovar insertan ensayo sobre LA DERRAMA ECONÓMICA QUE DEJO EL TURISMO EN SU VISITA A LA CIUDAD DE MORELIA; MICHOACÁN, MÉXICO PERIODO 2002-2015 y nos dicen: Por mucho tiempo, el turismo ha sido considerado como la “industria sin chimeneas”; actividad económica que se podía fomentar en espacios libres y públicos, que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo, con esta visión recaía principalmente en el sector empresarial, tanto en los aspectos de promoción como de definición de políticas y estrategias. La mentalidad del negocio rápido y fácil era la que primaba, pero se infringió daños, algunos irreversibles, tanto a la naturaleza como a la cultura y a comunidades locales e indígenas. El turismo se considera en nuestros días, una vinculación poderosa de países y continentes, proclamando las grandes obras que los hombres pueden hacer juntos. El turismo en Morelia; a partir de los años ochenta a la actualidad se ha incrementado, de los 113 municipio del estado es el que recibe mayor cantidad de turistas; es importante resaltar que de los turistas que visitan la ciudad de Morelia solo el 60% se hospeda en hotel o un lugar de hospedaje, mientras que el 40% lo hace con un amigo, familiar u otro; dividiéndose este 40% en 30% turismo nacional y el 10% turismo extranjero. La estancia al igual que el gasto diario del turista extranjero respecto al turista nacional es casi el doble.

Que a lo largo de los años del 2002 a 2009 la derrama económica que dejo el turismo fue siempre mayor que el ingreso bruto anual; excepto en el año 2007 donde el ingreso fue mayor por un 17.65% respecto al total de la derrama económica que dejo el turista nacional y extranjero que visito Morelia en ese año. A partir del año 2010 el ingreso bruto anual del

municipio de Morelia fue mayor que el total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero.

Omar Amin Halabe Aguilar y Óscar Olivera Reyes nos exponen artículo en relación al IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UMSNH, EFECTO DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES: UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO. **Resumen:** Una de las expresiones esenciales de la reforma educativa en sus primeros momentos de transformación (1992), sería aplicable sólo a nivel básico (primaria-secundaria), quedando aparentemente fuera, el nivel medio superior y superior, por acatamiento a la “autonomía” de universidad pública; la política educativa y sus reformas desde ese año, han venido abarcando todo el nivel educativo (incluyendo los niveles medio superior y superior), a partir de las siguientes reformas de 1997, inmersa en una visión de modernidad académico-docente, se inserta éste, al proyecto nacional de “Reforma Educativa”, con sus constantes, nocivos y recortes de techos financieros-presupuestales, en todas las universidades públicas del país. Bajo éste mismo contexto, se aborda la situación financiera-presupuestal y social en la que se encuentra la UMSNH, en la celebración del centenario de su fundación, de un manera analítica y crítica donde se abordan los aspectos temáticos que tienen que ver de manera directa con el recorte presupuestal, y que es de trascendental interés para la comunidad universitaria: Recorte presupuestal del 2017, Plan de austeridad, Movimiento de aspirantes y rechazados, Situación de la matrícula escolar en los últimos 15 años y se concluye con algunos comentarios respecto a la aguda situación de la universidad; no sin aclarar que, el estudio y análisis es mucho más amplio y no termina en este ensayo, pero quedan abiertos los temas para su reflexión e investigación retrospectiva.

Iván Alejandro Gómez Madrigal y José Rubén Torres Ortiz ponen a la consideración del respetable el DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO SOCAPS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN SOCAPS 2016 - 2017. Donde se observa que la problemática de estas es diversa para bien o para mal, la pregunta lógica es ¿Cuál es la tendencia del sector? que se impone investigar en sus características y causas que lo generan, con la finalidad de hacer sugerencias de política económica para el gobierno estatal y municipal. El objetivo es formalizar el diagnóstico que da título al proyecto a nivel cuantitativo y cualitativo con base en indicadores económicos relacionados con los informes financieros y que se establecen

como parámetros para estas empresas. En el contexto de ciertos estudios que hacen énfasis en la teoría de mercados asimétricos como la causa principal de la restricción del crédito a la pequeña y mediana empresa y del Diagnóstico del sector realizado por la Confederación Alemana de cooperativas en México DGVR 2015. Otra observación es que la zona centro occidente del país es la de mayor concentración y dinámica en las Microfinanzas y marca la pauta en diferentes aspectos de la actividad cooperativa (positivos y negativos), lo que es trascendente porque en esta se incluye al estado de Michoacán donde las Socaps se configuran como un mecanismo de desarrollo local que no se tiene que descuidar.

Concluyen que la Dualidad del sector es estructural, que el Isomorfismo de parte de las Socaps es bueno en la medida que concentra capital y es una actitud competitiva ante la banca comercial pero que cuando no cumple con los principios cooperativos no abona en la moderación de la pobreza. Las Socaps en Michoacán representan y una opción para el desarrollo local pero están concentradas en pocos municipios por lo que se debe apoyar a los proyectos locales sobre todo rurales. Existe una presencia preponderante de Socaps con domicilio social de otros estados. Para crecer como empresas deben tener mayor control de los créditos, de su estimación preventiva de riesgos y planear de mejor manera los gastos administrativos y de promoción.

Guillermo Vargas Uribe presenta investigación sobre POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DE YOTÁTIRO/SANTA MARÍA/SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN/SANTA MARÍA DE LOS ALTOS/SANTA MARÍA DE GUIDO y nos dice en su breve introducción que: Los apartados de los que está conformado este trabajo son cuatro: a) el Poblamiento, b) la Población, c) las Etnias y Lenguas, y d) la conurbación de Santa María con Morelia. En el primero se describen algunas características de Santa María como “barrio” sujeto de la ciudad de Valladolid, así como su transformación de doctrina agustina en curato independiente de Valladolid. En el segundo apartado se enumeran algunas de las citas encontradas que se refieren a la dimensión cuantitativa de la población local. En el tercer apartado se mencionan algunas características de la población indígena de Santa María. Finalmente, en el cuarto apartado se aborda el proceso de conurbación de Santa María con Morelia.

Y después de prolijo análisis llega a las siguientes conclusiones: Por la relevante importancia demográfica histórica de la *Tenencia de Santa María* es pertinente elevarla a la

categoría de municipio libre de Michoacán de Ocampo. Esto contribuiría a una descentralización del poder en Morelia y a una ciudad más democrática, sustentable, plural y tolerante. Es urgente que el Congreso del Estado elabore una nueva *Ley de División Territorial*, para adecuarla al siglo XXI. La que tenemos es del porfiriato

Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Venecia Azareth Medina Ortiz hacen una presentación relativa a UNA REVISIÓN GENERAL SOBRE LA GÉNESIS DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD y comentan: Este trabajo tiene por objetivo revisar la génesis de los Modelo de Gestión de Calidad en el nuevo contexto internacional y nacional caracterizado por el cambio de modelo económico generado por la crisis del modelo de Estado establecido por los países desarrollados en la posguerra y que muestra sus límites a finales de los años setenta, siendo una primera respuesta a la misma el desarrollo de un esquema neoliberal que buscó reformar el Estado, restablecer el equilibrio fiscal y construir un nuevo Estado a partir de reducir su tamaño.

El resultado de la crisis fue la falta de credibilidad y capacidad del Estado que se recupera ya no por los fines buscados; sino por los métodos de ejercicio en el poder, por la forma de realizar su gestión, la eficacia de su acción y su relación con la ciudadanía y los usuarios de sus servicios; dando lugar a una nueva visión del gobierno y su administración denominada Nueva Gestión Pública (NGP). El trabajo se divide en, primera, presentamos de manera general la conceptualización de un Modelo de Gestión de Calidad; en la segunda, se hace referencia al contexto que caracterizó a la crisis fiscal de los estados benefactores a partir de los años ochenta del siglo XX como resultado de la evolución económica, tecnológica, social y política en el mundo contemporáneo para dar lugar al cambio en el esquema de funcionamiento hacia sistemas de gestión de calidad para lograr mejores resultados que impacten positivamente a los ciudadanos que demandan la solución. La hipótesis que se sostiene en este trabajo es que el diseño e implantación de metodologías de sistemas de gestión de calidad en las administraciones públicas municipales mejorará su funcionamiento y resultados en materia de prestación de bienes y servicios de calidad, ya que la obligación de prestar servicios de calidad a los ciudadanos de parte de los municipios está contemplada en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Patricia Vanessa Campos León nos exhorta a la defensa de la propiedad comunal en su ANÁLISIS SOBRE LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD ME`PHAA DE SAN MIGUEL DEL PROGRESO donde expone lo siguiente: La finalidad del presente trabajo constituye una forma de análisis en el caso vigente en el Estado de Guerrero sobre bienes comunes, en donde se tiene como objetivo fundamentar el vínculo integral e indisoluble que mantiene la comunidad indígena agraria *Me`phaa* de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, con su territorio y las afectaciones que conlleva la Declaratoria de Libertad de Terrenos (02/2015) sobre el mismo, lo cual priva a sus pobladores de su derecho de propiedad o disfrute de sus tierras comunales y pone en riesgo su sobrevivencia como pueblo indígena.

La pertinencia del análisis recae en la identificación de distintos elementos sobre los que hacen referencia en los cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsc, que para el presente caso resalta la importancia de la cultura como la base de las relaciones de poder que se mantienen entre los pobladores de la región y las administraciones públicas del Estado; que a través de la organización y tomando en cuenta sus múltiples tradiciones, su forma de organización y estructura política, económica, social, cultural y religiosa, logran crear instituciones reconocidas y respaldadas por el Estado, dichas instituciones surgidas del consenso y los proceso de legitimación que impone el mismo Estado para su validez jurídica.

Siendo el caso, un ejemplo claro sobre la coerción que pretende imponer el Estado mediante los mecanismos jurídicos e instituciones con la finalidad de lograr pretensiones donde es evidente el beneficio para uno cuantos y que en respuesta de la sociedad civil organizada y respaldada por instituciones educativas e intelectuales en la lucha para la defensa, conservación y preservación de su territorio emprende luchas por sus reivindicaciones y protección de sus derechos como propietarios en común de su territorio.

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco nos sensibiliza en un tema en el que nuestro país marca la pauta en el continente el ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA AMBIENTAL DE LOS GASES EFECTO INVERNADERO EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA y dice: En el presente análisis se identifica las políticas ambientales de Europa y América Latina. Debido a que las acciones institucionales son sumamente importantes para

el cuidado ambiental de una nación. Con el Protocolo de Kyoto se promulgaron acciones diversas para la disminución de los gases efecto invernadero (GEI).

Los gases de efecto invernadero son aquellos que impiden que la radiación solar reflejada en la superficie de la tierra pueda escapar al exterior, los gases en su mayoría dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y clorofluorocarburos (CFCs). Si bien los gases anteriormente mencionado se producen de forma natural, con la Revolución Industrial la cantidad de emisiones se elevaron provocando problemas como la contaminación del aire.

La actividad económica como se muestra en la figura 1 expresa la actividad que mayor contamina con un 50% la industria, automóviles y la tala de árboles seguido de la actividad agrícola y ganadera con un 19%. Así los sectores económicos participan en las emisiones en diferente porcentaje. Ante dicha situación a nivel internacional los países internamente han desarrollado mecanismos de acción a nivel regional o nacional en la búsqueda de la disminución de emisiones.

México o Chile presentan una actividad económica altamente competitiva con ciudades que presentan contingencias ambientales. Así estos dos países en materia ambiental son pioneros en la promulgación de leyes y acciones desde las instituciones gubernamentales. Además de contar con información y estadísticas ambientales para la toma de decisiones y de conocimiento para la sociedad.

En el caso de Europa se puede identificar que los países han promulgado acciones de forma homogénea en algunos rublos ambientales pero en las relacionadas con las emisiones de CO₂ la acción directa recae en los países de la península escandinava. Aunque los países restantes de Europa están en constante consolidación en acciones para el cuidado ambiental.

Erick Cantillo Sánchez y René Colín Martínez ensayan sus nociones en la producción agroindustrial de proyección internacional y lo titulan DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DESDE LA VISIÓN LATINOAMERICANA. En su resumen nos comentan: En el presente artículo se realiza una revisión panorámica de las nociones o teorías sobre desarrollo y sustentabilidad desde una óptica latinoamericana y se describe de forma general el caso de la producción de agave azul en Tequila, Jalisco, para mostrar un ejemplo de la compleja relación entre las nociones antes mencionadas. Para dichos fines

este documento se compone de la presente introducción, el desarrollo del tema y algunas reflexiones finales. El apartado más amplio es el segundo, el cual está estructurado en dos partes, en la primera se revisa la visión del desarrollo desde dos enfoques: el convencional que obedece a la lógica del capitalismo global y se fundamenta en visiones neoclásicas de acumulación de capital y tecnología para el crecimiento económico, y un segundo enfoque desde la visión latinoamericana de la CEPAL, esta segunda visión parte de los años 50's con Raúl Prebisch hasta llegar a posturas actuales en relación con la sustentabilidad, apoyadas en el documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, finalmente se presentan un conjunto de reflexiones a manera de conclusiones. En el caso de México, si bien es cierto que hay algunos avances por parte del aparato gubernamental en materia de una legislación y normativa que permita cuidar y preservar los recursos naturales, el ambiente y tener prácticas sustentables e los procesos de producción, comercialización y consumo, el peso de la ineficiencia y la corrupción pesa mucho con respecto a los aspectos positivos que la política ambiental pueda generar. Por otra parte, existe una clara gobernanza de las empresas multinacionales en las cadenas de valor, situación que se traduce en un fuerte condicionamiento del mercado a los intereses de dichos corporativos, dado que la lógica transnacional está centrada en el dominio de las estructuras productivas y la obtención de altas tasas de rentabilidad en el corto plazo. Es el grueso de la sociedad, las pequeñas y medianas empresas, y claro está, el ambiente, los que pagan el precio de un sistema capitalista global y desbastador.

Esta situación confiere un peso importante a la sociedad civil y a la academia en esta fuerte problemática económica y social, por lo cual si bien es cierto que la situación es difícil, mientras existan actores sociales genuinamente interesados en participar de manera activa en los problemas mencionados, existirán alternativas de solución.

Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo contrasta uno de los sincretismos que guarda nuestro país desde tiempos inmemoriales y lo encabeza SANTIAGO Y GUADALUPE ESPAÑA Y MÉXICO CONTRASTE DE CULTOS y nos da un panorama en los siguientes términos: El culto a la virgen de Guadalupe representa uno de los fenómenos más relevantes de la cultura mexicana, ya que convoca y reúne a los más amplios y diversos sectores de la población cuya vocación se expresa de las maneras más variadas, también existe en nuestro país un culto a Santiago apóstol. En este ensayo se destaca el origen hispánico de ambas

figuras así como algunos contrastes y similitudes de cultos y significados entre España y México, los cuales constituyen un correlato en la construcción de la dominación colonial por un lado y las intensas búsquedas de emancipación por otro.

Presuntamente la imagen guadalupana es incorporada a la escena novohispana por esta embrionaria clase criolla que busca espacios de autonomía política y espiritual con respecto al dominio y la sujeción arbitrarios de la corona española y es adoptada por una población indígena despojada y explotada, que encuentra o inserta en ella elementos de preservación y rescate de la original madre espiritual (tonantzin) que ha sido mancillada por el invasor, es asimilada como refugio espiritual y como nueva representación de la antigua figura maternal que vuelve para consolar al desvalido en su condición adversa.

Al aparecer como advocación Mariana pero con rasgos indígenas y piel morena, la Virgen de Guadalupe expresa identidad con esta población, que busca en su santo manto protector consuelo ante el trauma generado por la estigmatización y destrucción de los cultos y rituales indígenas que provocaron en éstos un sentimiento de indefensión y orfandad.

Paulatinamente el guadalupanismo adquirió otros matices hasta llegar a convertirse en símbolo de los sentimientos patrióticos e independentistas ya no sólo de los indios desprotegidos, sino incluso de la clase criolla ilustrada, como lo muestra la formación de la sociedad de *Los Guadalupe*, que apoyaron decididamente la insurrección insurgente de inicios del siglo XIX, así como su adopción como estandarte y símbolo de las huestes de Hidalgo y Morelos.

Aunque en su origen el culto es rechazado y desacreditada por un sector de la ortodoxia monástica, particularmente por la orden de los franciscanos por considerarla un encubierto culto satánico, paulatinamente es tolerado, luego aceptada y finalmente reconocida por la más alta autoridad eclesial.

De esta manera mientras que en España el culto mayoritario es a Santiago como emblema del sometimiento militar del enemigo, en México predomina el culto guadalupano como símbolo sincrético, como espacio de integración y reconocimiento del “otro”.